

INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Delegación Territorial de Desarrollo
Sostenible en Huelva**

**PROGRAMA 2020
VENATOR P&A SPAIN, S.L.**

AAI/HU/036

**Fecha de inspección: 24/11/2020
Código de informe: VENATOR-AAI-ST4-II8**



Junta de Andalucía

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2020-2025

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

Programa de Inspección AAI: 2020

Código informe: VENATOR-AAI-ST4-II8

Código inspección: AAI/HU/036/08-08

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación	NIF
VENATOR P&A SPAIN, S.L.	B-61.979.001

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

Nombre del establecimiento		
VENATOR P&A SPAIN, S.L. – CENTRO DE PALOS		
Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM _x -UTM _y ; HUSO)
P.I. Nuevo Puerto. c/ Gobernador Ángel Horcajadas, s/n.	21810 - Palos de la Frontera (Huelva)	X: 155.528 Y: 4.123.123 huso: 30
Actividad	CNAE-2009 (actividad principal)	Año de inicio de la actividad
Fabricación de productos químicos inorgánicos de base	20.12	1976
Actividad secundaria (si procede)	CNAE-2009 (actividad secundaria)	Año de inicio de la actividad
--	--	--
Categoría según RDL 1/2016	Clasificación PRTR (RD 508/2007)	Núm. PRTR-España
4.2.e:	4.b.v	3199
Sistema de gestión ambiental (SGA)		Número de registro EMAS
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/HU/036	FÁBRICA DE PIGMENTOS DE DIÓXIDO DE TITANIO	28-04-2008
AAI/HU/036/m1	MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL	29-01-2009





Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/HU/036/08/i2	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL	23-12-2010
AAI/HU/036/08/i3	MNS. AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE ACIDO SULFÚRICO	28-11-2012
AAI/HU/036/08/a1	ADECUACIÓN A LA DIRECTIVA 2010/75/CE	29-04-2015
AAI/HU/036/08/i4	MNS. CAMBIOS EN EL CONDICIONADO AMBIENTAL EN MATERIA DE ATMÓSFERA Y DE RESIDUOS.	31-08-2015
AAI/HU/036/08/TT	TRANSMISIÓN DE TITULARIDAD	10-12-2015
AAI/HU/036/08/m6	MNS. CAMBIOS EN EL CONDICIONADO AMBIENTAL EN MATERIA DE ATMÓSFERA	03-11-2016
AAI/HU/036/TT2	TRANSMISIÓN DE TITULARIDAD	08/05/2018

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Departamento de Inspección Ambiental del Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva

Fechas de inspección visita "in situ"

Inicio: 24/11/2020 Final: 24/11/2020

Código acta de inspección

VENATOR-AI-ST4-PR8

Fechas de los muestreos

Entidad responsable del muestreo

<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Vertidos	Inicio: 23/11/2020	Final: 24/11/2020	EI_AMA
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Residuos	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio:	Final:	

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial:	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al	<input type="checkbox"/> Producción	<input type="checkbox"/> Gestión	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos



Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/>	agua	residuos	residuos
	Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75 % >75 %

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
15/03/2021	VENATOR-AAI-ST4-PR8	26/03/2021
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI		08/04/2021
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar)
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>

1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

Notificación del informe de inspección al titular de la actividad.



En Huelva a 29 de octubre de 2021

El Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva.